

*Informe de desapoderamiento  
leído en sesión de fecha 10/2/2021.  
Remetido a la Comisión de Recursos  
Naturales y Medio Ambiente el 16/2/2021.  
Cup*



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO AL PROYECTO DE LEY DE FOMENTO AL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE, QUE DECLARA A SAN CRISTÓBAL COMO PROVINCIA ECOTURÍSTICA. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS.

EXPEDIENTE NO. 00168-2020-SLO-SE

La Comisión Permanente de Turismo se reunió en fecha 04 de febrero del año en curso, para analizar el contenido de la citada iniciativa. Durante el proceso de estudio, se ponderó lo siguiente:

- 1.- En la Sesión Ordinaria, de fecha 07 de octubre de 2020, este proyecto fue enviado a esta Comisión.
- 2.- Al revisar el objeto de este proyecto, se comprobó que el mismo no coincide con las atribuciones de esta Comisión, y que más bien se enmarca dentro de la competencia de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, la cual tiene por objeto, de acuerdo con el artículo 249, numeral 21 del Reglamento Interno del Senado, tratar los asuntos referentes a la preservación de los recursos naturales, la reglamentación de su uso y el fomento de su racional aprovechamiento, así como de las políticas que promuevan un desarrollo humano sostenible, siendo este el objeto del proyecto antes citado.

Por lo antes expuesto, la Comisión **HA RESUELTO** solicitar al Pleno Senatorial el desapoderamiento de este proyecto de los asuntos pendientes de la Comisión Permanente de Turismo y a la vez sugiere al Pleno Senatorial acoger esta recomendación y solicita la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para conocimiento y fines pertinentes.

POR LA COMISIÓN:

GINETTE ALT. BOURNIGAL DE JIMÉNEZ  
Presidenta

VIRGILIO CEDANO CEDANO  
Vicepresidente

PEDRO M. CATRAIN BONILLA  
Secretario

Iniciativa legislativa depositada en fecha 05 de octubre de 2020. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 07 de octubre del mismo año.



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

## Departamento Coordinación de Comisiones



RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN  
Miembro



DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO  
Miembro



JOSÉ M. DEL CASTILLO SaviñÓN  
Miembro

FRANKLIN PEÑA VILLALONA  
Miembro



ALEXIS VICTORIA YEB  
Miembro



SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA  
Miembro

RC/GVP.-  
Departamento Coordinación de Comisiones  
16 de febrero de 2021.

Iniciativa legislativa depositada en fecha 05 de octubre de 2020. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 07 de octubre del mismo año.